

NOTA "Z" N° 94/2015

Ensenada, 28 de Abril de 2014

SEÑORES

BUENOS AIRES ZONA FRANCA S.A.

S _____ / _____ D.-

Por la presente se hace saber que puesta en vigencia la Resolución General N° 3764/2015 AFIP, el servicio aduanero, desarrollará sus tareas a partir del día 11 de Mayo de 2015 los días hábiles en el horario de 07,00 a 19,00 horas.-

Por la presente quedan debidamente notificados.-



JUAN A. CARLINNI
Jefe Sección Zona Franca
División Aduana La Plata

BUENOS AIRES ZONA FRANCA LA PLATA S.A.
RECEPCIÓN

FECHA 28, 04 15

HORA 13:00

RECIBIDO POR [Signature]

LA RECEPCIÓN DE [Signature] RECEPCIÓN

BUENOS AIRES ZONA FRANCA LA PLATA S.A.

585 -